Valledupar - Cesar, 23 de octubre del 2024.

Doctor
JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente
Asamblea Departamental Del Cesar

Asunto.: **Proceso de Invitación**

Atento Saludo.

Conforme a la invitación que me fuere efectuada, para presentación de propuesta individual para la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto corresponde a: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN MATERIA JURÍDICA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR",** Respetuosamente allego para su estudio mi propuesta para la suscripción de Contrato mencionado, indicando bajo gravedad de juramento que me encuentro en capacidad de cumplir el objeto contractual y que acepto las condiciones establecidas en la invitación, tales como:

PLAZO: DOS (02) MESES

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($6.746.234.oo) MCTE..

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del *Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP*.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad previstas por la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000, la Ley 863 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; y tampoco me encuentro incurso en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar, y que, por consiguiente, solo me compromete a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por la Entidad Asamblea Departamental del Cesar en el SECOP II. (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)

Notificaciones:

Dirección:	CALLE 12 # 23-07
Teléfono:	3165754487
Correo electrónico:	mmvo1130@hotmail.com
Usuario SECOP II	1122410024

Vigencia de propuesta: un (1) mes.

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.

Atentamente;



MARIO MARIO VARELA OÑATE
C.C No 1.122.410.024 Exp. San Juan del Cesar.
Proveedor.